

Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero



PLAN DE GOBIERNO

**DISTRITO DE UMARI - PROVINCIA DE PACHITEA
REGIÓN HUÁNUCO**

Gabriel Gonzales Sales

CANDIDATO A LA ALCALDÍA 2027 - 2030

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
CAPITULO I IDEARIO.....	4
CAPITULO II DIAGNOSTICO.....	5
CAPITULO III VISION	16
CAPITULO IV PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	17
CAPITULO V. VIABILIDAD Y SEGUIMIENTO.....	26

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno para la provincia de Pachitea periodo 2027–2030 se formula en cumplimiento de la normativa electoral vigente emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

El documento se sustenta en lo dispuesto en la Resolución N°271-2014-JNE, que aprueba el Formato Resumen del Plan de Gobierno (Anexo 4), así como en las normas complementarias emitidas por el Jurado Nacional de Elecciones. Asimismo, se encuentra en concordancia con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Organizaciones Políticas y demás disposiciones legales vigentes.

El presente Plan se enmarca en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y articula sus propuestas con los lineamientos de desarrollo nacional orientados a la promoción del desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la garantía de los derechos fundamentales.

En ese contexto, la presente propuesta es impulsada por el economista **Ronald Félix León Ponce**, candidato a la alcaldía provincial de Pachitea, quien cuenta con amplia trayectoria laboral en la gestión pública y privada, por lo que, su conocimiento de la realidad local y su experiencia en la administración de recursos constituyen la base para la formulación de propuestas orientadas a resultados.

El presente Plan de Gobierno recoge dichas propuestas como una herramienta técnica de gestión, mediante el cual se plantean soluciones viables a los principales problemas que no permiten eficiente desarrollo social y económico de la provincia de Pachitea.

El Plan tiene como finalidad orientar la gestión municipal hacia la mejora de las condiciones de vida en todos los sectores de la población, cerrando brechas de pobreza, con énfasis en los sectores de salud, educación, infraestructura básica y desarrollo productivo agrícola, priorizando las zonas fronterizas de la provincia y zonas con mayores índices de pobreza.

Asimismo, incorpora enfoques transversales de desarrollo territorial, interculturalidad, igualdad de desarrollo, inclusión social y sostenibilidad ambiental, en concordancia con la normativa nacional vigente.

La propuesta plantea una nueva gestión municipal basada en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, conforme a los estándares exigidos por los organismos del sistema electoral.

En esa misma línea, es preciso resaltar que, en el ámbito económico, se prioriza el fortalecimiento de las actividades agrícolas, la industrialización de productos locales con miras a la exportación y el impulso a las micro y pequeñas empresas (MYPES), con el objetivo de generar empleo digno y dinamizar la economía provincial.

El presente Plan de Gobierno constituye un instrumento técnico orientado a resultados, que establece lineamientos y propuestas para el desarrollo articulado e integral, sostenible y equitativo a lo largo del territorio de la provincia de Pachitea, en el marco de una gestión pública moderna y al servicio de la ciudadanía.

CAPITULO I IDEARIO

1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1. FINALIDAD

El “Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero” es una organización política de alcance regional que tiene por finalidad participar activamente en los asuntos públicos de la provincia de Pachitea, con el propósito de promover el desarrollo integral, sostenible e innovador de la población.

Asimismo, orienta sus acciones al fortalecimiento de la gestión pública, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el impulso de políticas que permitan el crecimiento económico autosostenido de la provincia, en concordancia con los lineamientos de desarrollo regional y nacional.

1.2. PRINCIPIOS

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero – HUAPRI se rige por los siguientes principios institucionales:

a) Vocación de servicio público: La actividad política se concibe como un servicio a la región, sus instituciones y su población, orientado al bienestar general y no a la obtención de beneficios personales.

b) Participación responsable: Se promueve la participación consciente, activa y responsable de los afiliados, garantizando el ejercicio de sus derechos y deberes, así como su acceso progresivo a mayores responsabilidades dentro y fuera de la organización.

c) Democracia interna: Se garantiza la práctica de la democracia interna, en estricto cumplimiento del marco constitucional y legal vigente.

d) Ética y valores: Se promueve la práctica permanente de valores como la honestidad, transparencia, respeto, responsabilidad y compromiso, en todos los niveles de la organización y en su relación con la ciudadanía.

1.3. OBJETIVOS

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero – HUAPRI tiene los siguientes objetivos:

a) Integración y descentralización: Propiciar la integración territorial al interior y exterior de la región, contribuyendo al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.

b) Desarrollo humano integral: Promover el desarrollo humano integral con equidad y justicia social, garantizando el respeto de los derechos fundamentales de la persona y la protección del ambiente.

c) Fortalecimiento de la función pública: Promover la dignificación de la actividad política y el ejercicio de la función pública en la región, fomentando una mayor participación de profesionales y ciudadanos calificados.

d) Gobernabilidad democrática: Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y a la plena vigencia de la democracia en la región.

e) Propuesta programática: Formular propuestas y programas de gobierno de manera permanente, tanto en periodos electorales como no electorales.

f) Ética y lucha contra la corrupción: Promover la práctica y el fortalecimiento de valores éticos como base del desarrollo humano y como mecanismo efectivo para la prevención y erradicación de la corrupción.

g) Educación y cultura: Priorizar la educación, la cultura y el arte como instrumentos fundamentales para la transformación social pacífica.

1.4. VALORES

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero – HUAPRI sustenta su accionar en los siguientes valores fundamentales:

a) Transparencia: Promueve una gestión pública abierta, basada en el acceso a la información, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos, garantizando la confianza de la ciudadanía.

b) Democracia: Fomenta la participación ciudadana activa, el respeto a la voluntad popular y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en el marco del Estado de derecho.

c) Verdad: Orienta su accionar en la honestidad, la coherencia y el respeto a la realidad, promoviendo decisiones responsables basadas en información veraz.

CAPITULO II DIAGNOSTICO

2. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

La provincia de Pachitea es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco, bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Huánuco. Limita por el norte con la provincia de Huánuco, por el este con la provincia de Puerto Inca, por el sur con el departamento de Pasco y por el oeste con la provincia de Ambo.

Cuenta con una superficie aproximada de **3,069.02 km²** y una población estimada de **74,015 habitantes** (INEI, 2021). En comparación con años anteriores, se observa un crecimiento demográfico lento: 72,229 habitantes en 2015 y aproximadamente 70,000 en 2013. Esta población representa cerca del 8% del total del departamento de Huánuco.

Pachitea es una provincia predominantemente rural, donde más del 80% de la población reside en zonas rurales, organizada en centros poblados, caseríos y anexos. Administrativamente, está conformada por cuatro distritos: **Panao (capital), Chaglla, Molino y Umari**, siendo Panao el principal centro político, administrativo y económico.

Origen e historia

El término “Pachitea” proviene de las voces quechuas “*Pacha*” (universo, mundo o tierra) y “*Tiyaq*” (asiento, reposo o lugar donde algo florece), lo que puede interpretarse como “*el lugar donde el universo reposa*” o “*el florecer de la tierra*”.

La provincia fue creada el **27 de noviembre de 1918** mediante la Ley N.º 2889, promulgada el 29 de noviembre del mismo año por el presidente José Pardo y Barreda. Inicialmente estuvo conformada por cinco distritos: Panao, Umari, Molino, Chaglla y Pozuzo. Su creación respondió a la necesidad de mejorar la administración pública frente a las dificultades de comunicación y las grandes distancias con la ciudad de Huánuco.

Posteriormente, el **19 de noviembre de 1984**, mediante la Ley N.º 23994, se crea la provincia de Puerto Inca, segregándose el distrito del mismo nombre. Desde entonces, Pachitea quedó conformada por los cuatro distritos actuales.

Características territoriales y socioeconómicas

La provincia presenta una geografía diversa que comprende zonas de sierra y ceja de selva, lo que le otorga un importante potencial productivo, especialmente en actividades agropecuarias.

Su economía se sustenta principalmente en la agricultura, destacando cultivos como café, cacao, maíz, papa y productos de pan llevar, desarrollados en su mayoría con bajos niveles de tecnificación, lo que limita la productividad y competitividad.

Asimismo, Pachitea cuenta con importantes recursos naturales y un significativo potencial turístico aún poco aprovechado, lo que representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo económico local.

No obstante, la provincia enfrenta **brechas estructurales importantes** en infraestructura básica y acceso a servicios públicos, particularmente en agua potable, saneamiento, salud y educación, con mayor incidencia en las zonas rurales. Estas limitaciones afectan directamente el desarrollo humano y reducen la competitividad del territorio.

Aspecto sociocultural

En el ámbito sociocultural, Pachitea mantiene una fuerte identidad cultural, con presencia significativa de población quechua hablante. Esta característica resalta la necesidad de implementar políticas públicas con enfoque intercultural, que garanticen inclusión, pertinencia cultural y acceso equitativo a los servicios del Estado.

2.1. REFERENCIAS DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

2.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Pachitea y sus distritos fueron creados políticamente mediante la Ley N.º 2889, el 29 de noviembre de 1918, aunque sus antecedentes históricos se remontan a la época de la Independencia del Perú.

La provincia de Pachitea se ubica en la parte sureste del departamento de Huánuco. Está conformada por cuatro distritos: **Panao, Chaglla, Molino y Umari**.

Desde el punto de vista geográfico, el territorio provincial se localiza predominantemente en la región andina; sin embargo, el distrito de **Chaglla** presenta características de transición hacia la ceja de selva o selva alta, lo que le confiere una importante diversidad ecológica y productiva.

La provincia cuenta con una superficie territorial aproximada de **2,629.96 km²**, lo que representa cerca del **7.13% del territorio total del departamento de Huánuco**.

La capital provincial es el distrito de **Panao**, ubicado a una distancia aproximada de **64.80 km** de la ciudad de Huánuco, capital departamental. Se encuentra a una altitud de **2,772 m s. n. m.**, en las coordenadas geográficas de **9° 53' 32" de latitud sur** y **75° 57' 28" de longitud oeste**.

2.1.2. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

La provincia de Pachitea presenta los siguientes límites territoriales:

Cuadro N° 01: Límites De La Provincia De Pachitea

LÍMITES	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
NORTE	HUÁNUCO	HUÁNUCO
ESTE	HUÁNUCO	PUERTO INCA
OESTE	HUÁNUCO	AMBO
SUR	HUÁNUCO	PASCO

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 02: Datos Generales De La Provincia De Pachitea Y Sus Distritos

PROVINCIA/ DISTRITO	FECHA DE CREACIÓN	CAPITAL	ALTURA CAPITAL (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA (2017)
PACHITEA	29/11/1918	Panao	2 772	49, 159
*CHAGLLA	29/11/1918	Chaglla	2 568	10, 103
*MOLINO	29/11/1918	Molino	2 361	10, 552
*PANAOS	29/11/1918	Panao	2 772	17, 449
*UMARI	29/11/1918	Tambillo	2 424	11, 055

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración: Propia RFLP.

MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA

Gráfico 01: Mapa De Ubicación: País Perú



Fuente: SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado).

**Gráfico 02: Mapa De Ubicación: País Perú
Departamento De Huánuco**



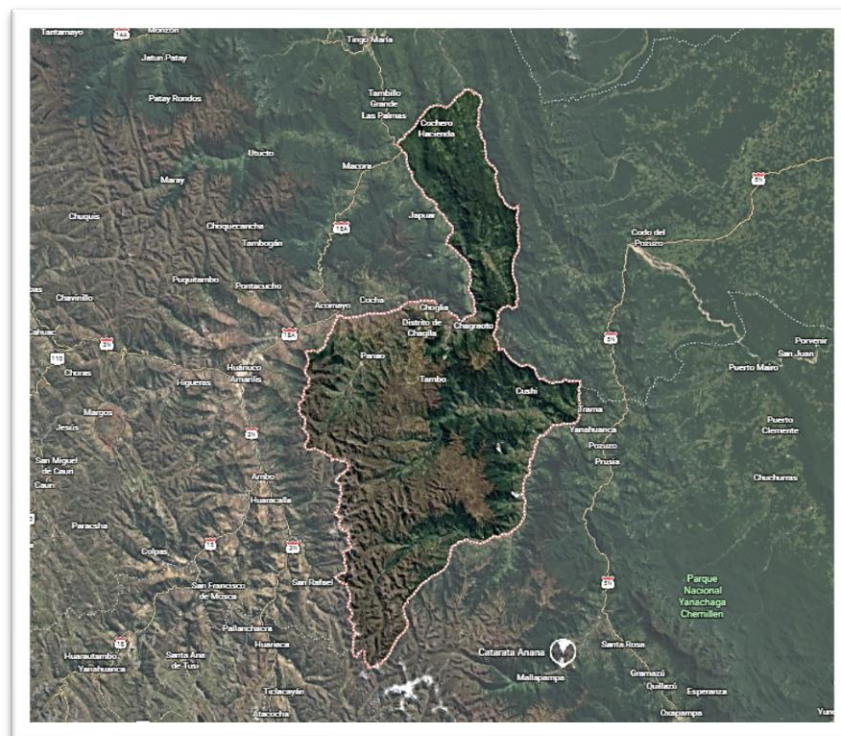
Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 03: Mapa De Ubicación: País Perú
Departamento De Huánuco**



Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 04: Mapa De Ubicación: País Perú
Departamento De Huánuco – Provincia De Pachitea**



Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

La educación en la provincia de Pachitea enfrenta una problemática caracterizada por el bajo rendimiento docente, infraestructura escolar precaria y hasta en riesgo de colapso y cuestionamientos sobre la gestión del recurso humano adecuado para la enseñanza.

Los principales desafíos en el sector para la provincia son:

- Infraestructuras ineficientes en incapacidad para albergar la cantidad de población estudiantil que ha ido en crecimiento en los últimos cinco años.
- Infraestructuras precarias que no se encuentran acondicionadas y equipadas para la demanda tecnológica y actualizada del nivel educativo que exige la competencia educativa actual.

Cultura, Recreación y Deporte

La cultura, recreación y deporte en la provincia de Pachitea actualmente vienen sufriendo una pérdida alarmante de la identidad cultural multiétnica, las infraestructuras deportivas y las infraestructuras de espacios públicos recreativos se encuentran en abandono y con obras de paralizadas.

Adicionalmente a ello, no existen programas deportivos y recreacionales continuos de masificación deportiva o torneos inclusivos que alejen a la juventud de problemáticas sociales.

❖ DIMENSIÓN ECONÓMICA

Según el documento de **“Zonificación ecológica económica base para el ordenamiento territorial de la región Huánuco”**, la agricultura es la principal actividad económica que realizan los pobladores en las provincias de Leoncio Prado con 65.72 %, Marañón con 78.22 %, Puerto Inca con 77.9 %, Huánuco con 79 % y Pachitea con 83.87 % de la PEA ocupada.

Agricultura

La agricultura es la principal actividad económica que realizan los pobladores en la provincia de Pachitea con 83.87% de la PEA ocupada, por lo que, este constituye uno de los principales espacios agrícolas de la región Huánuco, debido a la importancia de sus actividades agropecuarias en la economía local y en la generación de empleo para la población rural. La agricultura representa la principal fuente de ingresos de numerosas familias de los distritos de Pano, Chaglla, Molino y Umari, contribuyendo significativamente al abastecimiento alimentario y al desarrollo económico provincial.

Las condiciones climáticas y geográficas de Pachitea favorecen la producción diversificada de cultivos andinos, tropicales y de panllevar. Entre los principales productos agrícolas destacan el café, cacao, maíz, papa, plátano, yuca, frijol, cítricos y diversos frutales, los cuales son comercializados en mercados locales y regionales.

En los últimos años, la provincia ha venido fortaleciendo sus cadenas productivas mediante la incorporación de tecnologías agrícolas, capacitación técnica y procesos de asociatividad entre productores. Estas acciones han permitido mejorar progresivamente la productividad, la calidad de los productos y el acceso a nuevos mercados.

Asimismo, la agricultura en Pachitea se desarrolla principalmente bajo un modelo de agricultura familiar, donde la participación de pequeños productores constituye el eje

fundamental de la economía rural. En este contexto, las asociaciones agrarias y organizaciones de productores cumplen un papel importante en la comercialización, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades productivas.

Según boletines estadísticos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, a nivel de la provincia para el año 2020, la superficie agrícola fue de 74 219.2 hectáreas; de las cuales 9 895 productores manejan 14 408 parcelas.

Cuadro N° 03: Indicadores de producción agrícola en la provincia de Pachitea al 2012

ITEM	INDICADORES	N° DE FAMILIAS
1	Cultivo destinado al mercado	5 371
2	Cultivo destinado a la agroindustria	3
3	Cultivo destinado a la exportación	2
4	Pertenecen a una asociación/comunidad	153
5	Con asistencia técnica/capacitación	550
6	Usan semilla certificada	898
7	Tienen animales de raza	975
8	Productores con superficie bajo riego	3 862

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2012 (INEI).

Como se observa en el cuadro, es muy baja la cantidad de familias productores que comercializan sus cultivos a la agroindustria, siendo este representado solo por tres familias a nivel provincial y solo dos familias que destinan sus productos a la agroexportación; y más por el contrario, son 5 371 las familias productoras que comercializan sus productos a mercados de consumo final.

Solo 898 familias productoras emplean semillas certificadas en sus producciones; por otro lado, 153 familias productoras forman parte de alguna asociación y 550 cuentas con asistencias técnicas y capacitaciones en sus cultivos.

Principales producciones agrícolas y su producción durante el año 2021

La producción agrícola al mes de diciembre del 2021 se incrementó en 4.6% principalmente en los cultivos de papa, cacao y zapallo.

PAPA: La producción acumulada de papa se incrementó en 6.1% en comparación a similar período del año anterior; sin embargo, muchos productores han disminuido las siembras de la variedad Canchán, porque ya no es tolerante a la “ranchar”, áreas que están siendo reemplazadas por la variedad única, la que se caracteriza por sus altos rendimientos, tolerancia y resistencia a condiciones climáticas adversas e ideal para freír: Panao en 15.2% (19536 t), Chaglla en 33% (14734 t)), en estos distritos se han cosechado áreas significativas de las siembras ejecutadas en el mes de julio, principalmente de papa blanca, papa color y papa nativa, notándose incremento del volumen de producción por los altos rendimientos debido al manejo adecuado; además están cosechando mayores áreas de las variedades Huayro y Amarilla Tumbay, que fueron instalados en las partes altas motivados por los precios estables y la gran demanda en los mercados.

Sin embargo, la producción disminuyó en Umari en -19.4% (-9168 t), debido a las menores áreas cosechadas por menores siembras ejecutadas de papa color, papa blanca y papa nativa, debido a la descapitalización de productores por los bajos precios en chacra y la disminución de los rendimientos debido al clima desfavorable e insumos de producción con precios altos como resultados de la pandemia.

CACAO: La producción acumulada de cacao se incrementó en 10.9% en comparación a similar período del año anterior, en Chaglla, por ejemplo, en 2.2% (2 t), debido al ingreso de mayores áreas de crecimiento a producción, productores brindan manejo adecuado y oportuno al cultivo, motivados por los precios atractivos en los mercados.

ZAPALLO: La producción acumulada de zapallo se incrementó en 36.3% en comparación a similar período del año anterior, principalmente en los distritos de: Molino en 154.9% (4982 t) Panao en 98.6% (2687 t), en estos distritos se han cosechado mayores áreas debido a las mayores siembras ejecutadas favorecidos por el clima e insumos disponibles y al incremento de los rendimientos por manejo adecuado, además aprovechan los terrenos donde se han cosechado la papa, incrementando el volumen de producción.

Sin embargo, la producción disminuyó en Chaglla en -39.5% (-815 t), el decremento en este distrito se debe a las menores áreas cosechadas por menores siembras ejecutadas como resultado del clima desfavorable (sequías) durante los meses de siembras y la descapitalización de productores por los precios bajos de la papa.

Principales problemáticas:

- Bajo nivel de desarrollo agrario y rural. La agricultura y ganadería como actividades primarias, no están siendo potencializadas para lograr un mejor desarrollo productivo. La cual causa una “baja calidad de vida”.
- Inexistencia de sistema de riego tecnificado en toda el área rural de Pachitea, reservorios de agua y canales abiertos que generen una mayor productividad en la agricultura.
- Inexistencia de proyectos productivos alternativos a los productos tradicionales
- Escasa presencia de convenios con entidades privadas y/o ONGs que coadyuben a un mejor desarrollo productivo y comercial a los productores y asociaciones productoras.
- La sobreexplotación de determinadas tierras o el uso inadecuado de fertilizantes han debilitado o incluso agotado muchos terrenos de la provincia de Pachitea.
- Limitada intervención para el mejoramiento de las razas en la crianza de ganados, ovejas, cuyes, truchas, etc.
- Baja generación de valores agregados a los productos agrícolas y pecuarias.

Minería y recursos energéticos

Deficiente aprovechamiento de los recursos mineros pese a que en la provincia de Pachitea se encuentran yacimientos de minerales metálicos y no metálicos; entre los metálicos, se encuentra la baritina, cuyo yacimiento se localiza a 15 Kilómetros al Noroeste de la villa de Chaglla, así como, cristales, cobre, hierro, oro y plata en Tambo de Vaca, plomo en Torre de Jirca; dentro de los no metálicos, se encuentra Carbón de piedra, talco, keka, arcilla, mármol, caolín y materiales para construcción como arena fina, gruesa y hormigón en las diversas canteras existentes sobre los ríos Panao, Huallaga y Pachitea.

Principales problemáticas:

- La provincia de Pachitea presenta un importante potencial minero. Los principales yacimientos **Minerales Metálicos**: Destacan las vetas de oro (Au), cobre (Cu), plata, plomo y zinc, especialmente en los distritos de **Chaglla**, **Panao** y **Umari**; no obstante, estas no están siendo aprovechadas de manera eficiente y formal, incluso, vienen siendo aprovechadas por empresarios que no son pachiteanos.
- Baja recaudación municipal por concepto de canon hidro energético y otros tributos e impuestos que debe generar la Central Hidroeléctrica de Chaglla, operada por la empresa Generación Huallaga —propiedad de la corporación china China Three Gorges Corp (CTG).

Turismo

La provincia cuenta con enormes atractivos turísticos; estas se encuentran materializados en los restos arqueológicos existentes, sitios naturales (lagunas, bosques) y realizaciones técnicas/contemporáneas.

Actualmente no existen registros de ingresos económicos por esta actividad, sin embargo, en los últimos años las entidades públicas han estado trabajando para generar valores agregados a dichos recursos, como resultado de ello hoy en día se cuenta con atractivos turísticos que ya vienen iniciando su comercialización (Hoteles, restaurantes, transporte, artesanía etc.) estas son: El bosque Monte Potrero ubicado en el distrito de Umari, piscigranja de truchas ubicada en el distrito de Molino y la laguna de Quero Pozo ubicada en el distrito de Panao.

No obstante, también existen complejos arqueológicos en abandono, recursos naturales sin valores agregados como productos turísticos.

Cuadro N° 04: Descripción de los recursos turísticos de Pachitea al 2016

N° Ord	N° Registro	Código Inventario	Nombre	Provincia / Distrito	Categoría
1	48	2954	CATARATA SAN MIGUEL	Pachitea / Chaglla	1. Sitios Naturales
2	53	1862	CENTRO PISCÍCOLA MOLINOS	Pachitea / Molino	4. Realizaciones Técnicas, Científicas Y Artísticas Contemporáneas
3	162	1861	LAGUNA INTI POZO	Pachitea / Molino	1. Sitios Naturales
4	203	2921	MONTE POTRERO	Pachitea / Umari	1. Sitios Naturales
5	213	2922	PARQUE ARQUEOLÓGICO USHNU	Pachitea / Umari	2. Manifestaciones Culturales
6			ANPAP SAN MARCOS	Pachitea/Umari	1 Sitios Naturales

Fuente: Dirección Regional de Turismo – Huánuco.

Se describen algunos recursos turísticos de la provincia, de todas ellas se ha trabajado en el realce para su explotación económica solo en el Centro Piscícola Molinos, Monte Potrero y la laguna de Quero Pozo.

Principales problemáticas:

- Falta de gestión para la mejora de las infraestructuras y servicios organizados en cada uno de los seis puntos turísticos señalados en el cuadro.
- Escasa difusión de los destinos turísticos en el ámbito de la provincia de Pachitea.
- Falta de gestión para el reconocimiento de nuevas categorías turísticas identificadas a lo largo de la provincia de Pachitea.

❖ DIMENSIÓN AMBIENTAL

Los principales problemas ambientales en la provincia de Pachitea incluyen la contaminación del río Pachitea por minería ilegal, la degradación del suelo y agua por el uso excesivo de pesticidas agrícolas, el inadecuado manejo de residuos sólidos y la alta vulnerabilidad a desastres naturales como inundaciones y deslizamientos.

Existen notas de prensa regional que informaron sobre la contaminación en el río Pachitea, en el cual se evidencia que la Policía Nacional reportó la presencia de decenas de dragas operando en este afluente, lo que genera una grave contaminación del agua y amenaza directamente la salud de las comunidades cercanas.

Las imágenes difundidas muestran cómo gran parte del cauce ha sido tomado por grupos dedicados a la extracción ilícita de oro, provenientes en su mayoría de Puerto Maldonado y Cajamarca. El río Pachitea, que conecta con el río Yapisquis, se encuentra ahora bajo fuerte presión de esta actividad, con impactos que alcanzan tanto al medio ambiente como al tejido social de la zona.

Aunado a ello, existen también:

- Alta contaminación e inadecuado uso de suelos, ríos y lagunas
- Desorden en el crecimiento urbano y en el transporte de la capital de la provincia.

❖ DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la dimensión institucional, se evidencian las siguientes problemáticas:

- Escasos mecanismos de comunicación entre el gobierno local, las organizaciones civiles y la población en general.
- Limitada coordinación entre el gobierno local y entidades públicas y privadas que prestan servicios públicos en la provincia de Pachitea.
- Escasos conocimientos de la población para la participación en las diferentes intervenciones de las gestiones del gobierno local.
- Limitada coordinación en la ejecución de proyectos entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil.
- No se cuenta con instrumentos de monitoreo, control y ejecución de servicios públicos.

❖ INFRAESTRUCTURA

Según el Ministerio de Economía y Finanzas: Programación Multianual de Inversiones 2017, la población de la provincia de Pachitea que no tenía acceso a agua por red pública era de 72.3%, mientras el 34.7% de los hogares no tenía alumbrado por red pública, el 92.2% de la población no contaba con servicios higiénicos (Red de alcantarillado), el 8.6% de la población en edad escolar se encontraba matriculada en educación básica y el 82.6% de hectáreas no tenían acceso a sistemas de riego, el 7.5%

de los niños nacían con bajo peso al momento de nacer, el 16.3% de los locales públicos educativos requería reparación total tanto en educación inicial, primaria y secundaria.

CAPITULO III VISION

1.1. VISIÓN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestro país se declara:

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.

1.2. VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

De acuerdo a los documentos de gestión del Gobierno Regional de Huánuco, se concertó la siguiente visión:

“Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad”.

1.3. VISIÓN DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

De acuerdo a los documentos de gestión de la provincia de Pachitea, se concertó la siguiente visión:

“Consolidarse como un territorio líder en la producción agrícola orgánica a nivel nacional e internacional, destacando como la "capital papera del Perú" y potenciando el aprovechamiento sostenible de sus recursos andino-amazónicos”.

1.4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

De manera consecuente con la visión del país, de la región y de la provincia, este Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero, que es una agrupación política de carácter provincial con proyección regional, que se constituye para lograr el desarrollo integral de nuestra región articulada al mundo global, teniendo como eje central el desarrollo humano, económico y sostenible, trabajando concertadamente con los ciudadanos, entes sociales, colegios profesionales, etc. Sobre la base de principios y valores de: dignidad de la persona, democracia, legitimidad, legalidad, libertad, solidaridad, igualdad, equidad, justicia social, responsabilidad, honradez, verdad, belleza, honestidad, participación, servicio a la provincia, ética pública, ciudadanía y respeto a la constitución política y a nuestras leyes, concerta la siguiente visión para la provincia:

“Consolidarse como un territorio líder en la producción agrícola de productos andinos de calidad y sostenible, articulado a una gestión institucional eficaz, transparente y solidaria”.

CAPITULO IV PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSIONES

DIMENSIÓN SOCIAL

Cuadro N° 05: Salud

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
□ Deficiente infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, evidenciado por la existencia de obras paralizadas, establecimientos con limitada capacidad resolutive y una cobertura insuficiente en las localidades del distrito de Umari. □ Limitada capacidad de atención de los servicios de salud, debido a la necesidad de fortalecer y ampliar la capacidad resolutive de los establecimientos existentes. □ Déficit de personal técnico y profesionales de la salud, reduciendo la cobertura y afectando la calidad y oportunidad de la atención médica. □ Insuficiente acceso a campañas médicas especializadas y servicios preventivos, especialmente para la población de las zonas rurales y de difícil acceso. □ Limitada cobertura de programas de apoyo y asistencia social, afectando a las personas adultas mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer los servicios de salud y la protección social en el distrito de Umari mediante la reactivación y culminación de obras, el fortalecimiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, la incorporación de recursos humanos especializados, la ejecución de campañas médicas y la ampliación de los programas de asistencia social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y garantizar una atención integral, oportuna y de calidad para toda la población.	1. Gestionar la reactivación y culminación de obras por continuidad. 2. Impulsar las acciones necesarias para ampliar su capacidad resolutive y mejorar la calidad de los servicios de salud en Umari. 3. Construir e implementar una Casa Refugio en la ciudad de Panao, destinada a la atención y protección de personas adultas mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en situación de abandono o vulnerabilidad social. 4. Gestionar la incorporación de personal técnico en enfermería y otros profesionales de la salud en los establecimientos que presentan déficit de recursos humanos, fortaleciendo la cobertura y calidad de la atención. 5. Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de campañas médicas especializadas, en áreas como oftalmología, odontología, gastroenterología, traumatología y otras especialidades de alta demanda, beneficiando a toda la población. 6. Apoyo y asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad.

☐ Débil articulación interinstitucional para fortalecer los servicios de salud y protección social, restringiendo la implementación de		
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

Cuadro N° 06: Educación

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
☐ Déficit de infraestructura educativa y limitada cobertura de los servicios de educación básica, especialmente en los niveles de primaria y secundaria, afectando el acceso y la permanencia de los estudiantes de las localidades rurales del distrito de Umari. ☐ Insuficiente fortalecimiento de la educación superior y técnico-productiva, debido a las limitaciones en infraestructura, equipamiento y oferta académica especializada. ☐ Limitadas oportunidades de acceso a la educación superior, por la ausencia de centros de preparación preuniversitaria, programas de orientación vocacional y apoyo académico para los estudiantes del distrito. ☐ Insuficiente apoyo económico y reconocimiento al mérito académico, restringiendo las oportunidades de desarrollo profesional de los estudiantes con alto rendimiento. ☐ Escasa articulación entre la oferta educativa y las necesidades productivas del distrito y la provincia, dificultando la formación de profesionales	Fortalecer el acceso, la calidad y la continuidad educativa en el distrito de Umari mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa, el impulso a la educación técnica y superior, la implementación de programas de becas y preparación preuniversitaria, y la articulación de la oferta educativa con las necesidades productivas del territorio, contribuyendo a la formación integral y al desarrollo de oportunidades para la juventud	1. Gestionar la construcción e implementación de una Institución Educativa de nivel secundario en distintas localidades de la provincia como: Huanín, Goyar Punta y entre otros, garantizando infraestructura moderna, equipamiento adecuado y condiciones óptimas para el aprendizaje. 2. Gestionar la construcción e implementación de una Institución Educativa de nivel primario distintas localidades del distrito de Umari como Panaococha y entre otros contribuyendo al fortalecimiento de la educación básica en el ámbito rural. 3. Promover, mediante convenios con el Ministerio de Educación (MINEDU), el Gobierno Regional Huánuco y otras entidades competentes, la implementación y construcción de nuevas áreas del Instituto Superior Superior Tecnológico en el distrito de Umari, orientado a la formación técnica de los jóvenes de la provincia. 4. Implementar un programa de becas y estímulos económicos para estudiantes destacados de la provincia de Pachitea, priorizando a quienes ocupen los primeros puestos y logren el ingreso a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) y otras instituciones de educación superior.

en áreas estratégicas para el desarrollo territorial. □ Centralización de la oferta universitaria fuera del distrito y de la provincia, obligando a los jóvenes a trasladarse a otras ciudades, incrementando los costos económicos y el riesgo de deserción educativa.		5. Crear e implementar un Centro Preuniversitario Provincial, dirigido a estudiantes desde el tercer grado de educación secundaria, brindándoles preparación académica para el acceso a universidades, institutos superiores y programas de becas como Beca 18. 6. Gestionar la apertura de las secciones desconcentradas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan - UNHEVAL, en las carreras de: Agronomía, Ingeniería Agroindustrial, Contabilidad y Medicina Veterinaria en los distritos de: Umari, Molino, Panao y Chaglla, de acuerdo con la demanda educativa y productiva de la provincia.
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

Cuadro N° 07: Cultura, Recreación y Deporte

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
□ Deficiente infraestructura deportiva y recreativa en las localidades del distrito de Umari, limitando el acceso de la población a espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la integración social. □ Escasa implementación de programas permanentes de formación deportiva, restringiendo el desarrollo de habilidades, talentos y estilos de vida saludables en niños, adolescentes y jóvenes. □ Limitada organización y promoción de eventos deportivos de integración distrital, reduciendo los espacios de convivencia, participación ciudadana e identidad territorial. □ Insuficiente promoción y fortalecimiento de las	**Fortalecer el desarrollo deportivo, cultural y recreativo del distrito de Umari mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva, la implementación de programas permanentes de formación y la promoción de actividades culturales y tradicionales, con la finalidad de preservar la identidad cultural, promover estilos de vida saludables	1. Construcción, mejoramiento e implementación de infraestructura deportiva "Estadios", en las localidades más importantes del distrito de Umari, promoviendo la práctica del deporte y la integración social. 2. Crear e implementar academias y talleres deportivos permanentes, dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes, en disciplinas como fútbol, vóley y otras, fomentando estilos de vida saludables y el desarrollo de talentos deportivos. 3. Institucionalizar y organizar anualmente el Campeonato distrital "Copa Umari", promoviendo la participación de los equipos de todos el distrito 4. Promover y fortalecer las actividades culturales, sociales y recreativas de la provincia,

actividades culturales, artísticas y recreativas , afectando la preservación, difusión y valoración de las tradiciones y costumbres del distrito. ☐ Débil aprovechamiento de las festividades tradicionales y expresiones culturales como herramientas de desarrollo económico local , limitando las oportunidades de emprendimiento, turismo e integración social.		mediante la organización de concursos, festivales, ferias artesanales, exposiciones, danzas y celebraciones costumbristas, incluyendo el Día del Campesino, aniversarios distritales y provinciales, y otras festividades tradicionales, con el objetivo de preservar la identidad cultural y dinamizar la economía local.
---	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Cuadro N° 08: Agricultura

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
☐ Deficiente infraestructura de riego y limitada gestión del recurso hídrico , afectando la disponibilidad y el uso eficiente del agua para la producción agropecuaria en el distrito de Umari. ☐ Baja productividad y limitada tecnificación de la actividad agropecuaria , debido al escaso acceso a semillas certificadas, material genético de calidad, innovación y tecnologías de producción. ☐ Insuficiente asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica , reduciendo la competitividad y el valor agregado de las principales cadenas productivas del distrito. ☐ Limitada articulación comercial y escaso acceso a mercados nacionales e internacionales , afectando la rentabilidad y los ingresos de los productores agropecuarios.	Fortalecer el desarrollo agrario y productivo del distrito de Umari mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego, la tecnificación agropecuaria, la asistencia técnica especializada, la formalización de las organizaciones de productores y el fortalecimiento de las cadenas productivas estratégicas, promoviendo la articulación comercial, el acceso a mercados nacionales e internacionales y la generación de mayores ingresos y bienestar para las familias productoras del distrito.	1. Gestionar la construcción, mejoramiento y ampliación de canales y reservorios de riego en los cuatro distritos de la provincia de Pachitea, garantizando una mayor disponibilidad y uso eficiente del recurso hídrico para la actividad agropecuaria. 2. Implementar centros de producción de semillas certificadas y material genético de alta calidad, orientados a fortalecer e incrementar la productividad de los cultivos de papa, palta, ganadería, cuyes, truchas y otros productos estratégicos. 3. Crear e implementar un Centro de Acopio Mayorista Provincial, que permita concentrar, clasificar, almacenar y comercializar la producción local, facilitando el acceso a mercados y mejorando los ingresos de los productores. 4. Brindar asistencia técnica especializada, capacitación y transferencia tecnológica a los productores agropecuarios para fortalecer las cadenas

□ Débil organización y formalización de las asociaciones de productores, restringiendo su acceso a programas de financiamiento, fondos concursables y mecanismos de apoyo productivo. □ Insuficiente infraestructura para el almacenamiento, clasificación y comercialización de la producción agropecuaria, dificultando la integración de la cadena productiva local. □ Escasa participación de los productores locales en los programas de abastecimiento de las instituciones públicas y programas sociales, limitando sus oportunidades de mercado. □ Limitado desarrollo de la cadena productiva de la papa Capiro, restringiendo su articulación con empresas agroindustriales y mercados de mayor valor agregado. Bajo nivel de desarrollo agrario y rural. • Poco desarrollo técnico en el proceso productivo agropecuario y pecuario. • Poco apoyo en la comercialización de los productos agrícolas y pecuarias.		productivas de: papas nativas, palta Hass, café y aguaymanto deshidratado, entre otros. Elevando la productividad, calidad y competitividad de sus productos, facilitando la obtención de certificaciones internacionales de calidad que aseguren su articulación y exportación exitosa hacia el mercado internacional a través del Megapuerto de Chancay. 5. Promover la formalización, fortalecimiento e implementación de nuevas asociaciones y organizaciones de productores, facilitando su acceso a fondos concursables y programas de apoyo como PROCOMPITE y otros mecanismos de financiamiento del Estado, con el fin de impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia. 6. Generar convenios para el abastecimiento del vaso de leche, Cali Warma. 7. Impulsaremos un programa especial para los pequeños y medianos agricultores de la papa Capiro, para gestionar convenios directos con empresas agroindustriales como PepsiCo y otras industrias alimentarias. Brindaremos asistencia técnica, capacitación, acceso a semillas mejoradas, y apoyo en la comercialización, permitiendo que nuestros agricultores vendan sus productos a mejores precios y sin intermediarios. Nuestro compromiso es convertir a Capiro en un referente de producción agrícola de calidad, generando más ingresos, empleo y bienestar para las familias del campo de manera directa.
--	--	---

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

Cuadro N° 09: Turismo

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
□ Limitada identificación, inventario y categorización de los recursos turísticos del distrito de Umari, dificultando su puesta en valor y su incorporación a la oferta turística local y regional. □ Deficiente promoción y desarrollo de los circuitos turísticos, restringiendo el aprovechamiento sostenible del potencial natural, cultural, arqueológico y paisajístico del distrito. □ Débil organización y formalización de las asociaciones y organizaciones comunales vinculadas a la actividad turística, limitando su acceso a programas de apoyo y oportunidades de desarrollo económico. □ Escasa articulación con los programas y registros oficiales del sector turismo, reduciendo las posibilidades de inversión, promoción y fortalecimiento del turismo comunitario. • □ Baja generación de empleo e ingresos económicos derivados de la actividad turística, afectando el desarrollo sostenible y la diversificación económica del distrito de Umari. Falta de gestión para la mejora de las infraestructuras y servicios organizados en cada uno de los puntos turísticos: Catarata San Miguel – Chaglla, Laguna de Queropozo – Panao, Centro Piscícola Molino – Molino, Laguna Inti Pozo – Molino, Monte Potrero – Umari, Parque arqueológico Ushnu – Umari y Anpap San Marcos – Umari.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible del distrito de Umari mediante el inventario, la categorización y la puesta en valor de los recursos turísticos, fortaleciendo los circuitos turísticos y la formalización de las organizaciones comunales vinculadas al sector, con la finalidad de promover el turismo comunitario, generar empleo y dinamizar la economía local.	1. Realizar el inventario y categorización de los recursos turísticos, con la finalidad de promover y identificar y fortalecer los circuitos turísticos que contribuyan al desarrollo económico turístico local. 2. Formalización y fortalecimiento de organizaciones comunales y asociaciones locales vinculadas al turismo, promoviendo su inscripción registral y articulación con los programas y registros oficiales del sector, con el fin de impulsar el turismo comunitario, la generación de empleo y el desarrollo económico sostenibles.

• Escasa difusión de los destinos turísticos en el ámbito de la provincia de Pachitea. • Falta de gestión para el reconocimiento de nuevas categorías turísticas identificadas a lo largo de la provincia de Pachitea.		
---	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

Cuadro N° 10: Dimensión Ambiental

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
☐ Deficiente cobertura y calidad de los servicios de agua potable en los caseríos y centros poblados del distrito de Umari, limitando el acceso de la población a servicios básicos adecuados. ☐ Limitadas capacidades de gestión, operación y mantenimiento de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), afectando la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de agua en las comunidades rurales. ☐ Insuficientes acciones de conservación, reforestación y recuperación de ecosistemas degradados, generando riesgos para la disponibilidad de los recursos hídricos y la sostenibilidad ambiental del distrito. ☐ Inadecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos, debido a la carencia de infraestructura adecuada y prácticas ambientales sostenibles. ☐ Alta vulnerabilidad ambiental en las zonas de recarga hídrica y áreas sensibles, poniendo en riesgo la seguridad hídrica y la calidad ambiental del	Fortalecer la gestión ambiental y mejorar el acceso a los servicios básicos en el distrito de Umari mediante la optimización de los sistemas de agua potable, el fortalecimiento de las JASS, la reforestación y recuperación de ecosistemas degradados y la implementación de una adecuada gestión integral de residuos sólidos, contribuyendo a la protección del medio ambiente, la salud pública y la mejora de la calidad de vida de la población.	1. Gestionar el mejoramiento, ampliación y optimización de los sistemas de agua potable para los caseríos y centros poblados del distrito. 2. Gestionar y ejecutar programas de reforestación y recuperación de ecosistemas degradados en los cuatro distritos de la provincia de Pachitea, en coordinación con los programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y otras entidades competentes, priorizando zonas de recarga hídrica y áreas vulnerables a la degradación ambiental. 3. Gestionar y ejecutar la construcción e implementación de infraestructuras adecuadas para la disposición final de residuos sólidos, en cumplimiento de la normativa vigente establecida en el Decreto Legislativo N.º 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y sus modificatorias, contribuyendo a la protección de la salud pública y del medio ambiente. 4. Promover la organización, fortalecimiento y formalización de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), brindándoles asistencia

distrito de Umari. Falta de Alta contaminación e inadecuado uso de suelos, ríos y lagunas • Desorden en el crecimiento urbano y en el transporte de la capital de la provincia.		técnica y capacitación para una gestión eficiente, sostenible y transparente de los sistemas de agua potable en las comunidades rurales.
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

Cuadro N° 11: Dimensión Institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
❑ Limitada modernización de la gestión municipal, evidenciada por la escasa implementación de herramientas digitales, la persistencia de trámites burocráticos y la baja eficiencia en la prestación de los servicios públicos en el distrito de Umari. ❑ Débil transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, restringiendo el acceso oportuno de la población a la información pública y su involucramiento en la toma de decisiones. ❑ Insuficientes mecanismos de información y comunicación institucional, dificultando la difusión permanente de las obras, proyectos y servicios municipales dirigidos a la población de Umari y sus centros poblados. ❑ Limitada implementación de plataformas digitales y medios de comunicación modernos, afectando la interacción entre la municipalidad y la ciudadanía.	Modernizar la gestión municipal del distrito de Umari mediante la transformación digital, la simplificación administrativa, el fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la comunicación institucional, garantizando servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, con una gestión abierta, moderna y orientada a resultados en beneficio de toda la población.	1. Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital, la simplificación de trámites, el gobierno electrónico y la gestión por resultados, garantizando servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad. 2. Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto, audiencias públicas y una comunicación institucional permanente. 3. Fortalecer los canales de información y comunicación pública a través de plataformas digitales, medios audiovisuales y espacios de participación ciudadana que permitan informar de manera oportuna sobre las obras, proyectos y servicios municipales.

. Débil articulación entre la gestión municipal y las organizaciones sociales, comunales y actores locales, reduciendo la eficiencia de las acciones de desarrollo territorial		
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

Cuadro N° 12: Dimensión Infraestructura

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
☐ Deficiente cobertura y acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en diversos centros poblados de la provincia, afectando la salud pública y la calidad de vida de la población. ☐ Infraestructura de saneamiento insuficiente, deteriorada o con limitada capacidad operativa, restringiendo la prestación eficiente y sostenible de los servicios básicos. ☐ Persistencia de brechas en el acceso a servicios básicos en las zonas rurales, incrementando las desigualdades territoriales y la vulnerabilidad sanitaria de la población. ☐ Limitada gestión del saneamiento físico-legal y de los procesos de financiamiento y viabilidad de los proyectos de inversión pública, dificultando la ejecución oportuna de proyectos estratégicos para el desarrollo provincial. • ☐ Insuficiente articulación interinstitucional para la formulación, gestión y	Fortalecer el acceso universal y sostenible a los servicios de agua potable y saneamiento básico mediante la ejecución y ampliación de proyectos de infraestructura, así como gestionar el saneamiento físico-legal, el financiamiento y la viabilidad de proyectos estratégicos de inversión pública, con la finalidad de mejorar la salud, reducir las brechas territoriales y elevar la calidad de vida de la población de la provincia de Pachitea.	1. Ejecución de proyectos de saneamiento básico y acceso a agua potable para las localidades de: Pinquiray, Huaraj, Aurimachay, Tungra, Cosmopolita, Huancaturpa, Dos Pozos, Goyar Punta, Wilca, Niñacocha y Santo Toribio de la Punta. 2. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de saneamiento básico en las localidades de Pavina, Rogotoyog, Cruz Punta, Ramos Curva, Chachaspata y Tambillo, contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de la población. 3. Gestionar el saneamiento físico-legal, financiamiento y viabilidad de proyectos estratégicos de inversión pública.

ejecución de proyectos de inversión pública, retrasando el cierre de brechas en infraestructura y servicios esenciales.		
---	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Umari 2030.

CAPITULO V. VIABILIDAD Y SEGUIMIENTO

5.1. VIABILIDAD ECONOMICA:

Las actividades, obras de inversión públicas y otros trabajos planteados como propuesta en este plan de gobierno reflejan su viabilidad en la capacidad de la administración financiera propios de los recursos de la gestión municipal y otros como la búsqueda de financiamiento en los ministerios de cada sector y la recuperación del canon hidroeléctrico.

El equipo técnico que contará la municipalidad será responsable de manera objetiva y eficiente en la planificación, organización y control de los datos e informaciones preliminares que se requieran para la gestión de los recursos ante los ministerios de cada sector del gobierno central, los cuales, finalmente serán materializados mediante la inclusión de proyectos en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

5.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Seremos un gobierno que implementará mecanismos de participación ciudadana y transparencia activa para garantizar el cumplimiento de un plan de gobierno, se cumplirán con los actos públicos de la rendición de cuentas.

Nuestro equipo técnico incorpora perfiles altamente competitivos en cada área, los cuales garantizan una autonomía operativa y el logro de cada uno de los objetivos y propuestas planeadas en trabajo parejo y coordinado con la plana de los candidatos a regidores y alcaldía.